GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

AVENIDA GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y ROGELIO R. BENÍTEZ –
TEL/FAX: (061) 518590

CIUDAD DEL ESTE, REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ciudad del Este, 29 de Mayo de 2.015

ADENDA N° 1

Señores Oferentes
Presente

REF.:	CD N° 06/2015 – ADQUISICION DE PASAJES AEREOS - **ID N° 291162**

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicar las siguientes modificaciones a través de la presente Adenda:

PUNTO 1

Se modifica el Anexo 1 Instrucciones a los Oferentes y Datos del Procedimiento Punto 6; la cual queda como sigue:

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta **el 01 de *Junio* del 2.015 hasta las 12:00 horas** y en la Avenida General Bernardino Caballero y Rogelio Benítez. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas *a* través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

PUNTO 2

Se modifica el Anexo 1 Instrucciones a los Oferentes y Datos del Procedimiento Punto 7; la cual queda como sigue:

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

La Convocante podrá modificar estos documentos y deberá hacerlo mediante adendas numeradas hasta el **01 de *Junio* del 2.015**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La Convocante podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas, a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas, situación que también será difundida en el SICP.

PUNTO 3

Se modifica el Anexo 1 Instrucciones a los Oferentes y Datos del Procedimiento Punto 15; la cual queda como sigue:

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en ***Oficina de la UOC 1er Piso de la Gobernación de Alto Paraná y a más tardar el día 04 de Junio del 2.015 hasta las 07:15 horas***. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas, será declarada tardía, rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

PUNTO 4

Se modifica el Anexo 1 Instrucciones a los Oferentes y Datos del Procedimiento Punto 16; la cual queda como sigue:

La Convocante llevará a cabo la apertura de las ofertas en un acto público, en *la **Oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) 1er Piso de la Gobernación de Alto Paraná, en la Avenida General Bernardino Caballero y Rogelio Benitez, el día 04 de Junio del 2.015 a las 07:30 horas***. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas